

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**GARGANTA DE LOS MONTES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 22 de junio de 2011, adoptó, por mayoría simple, el acuerdo de designar tesorera a la concejala y segunda teniente de alcalde, doña Gema Martín Pérez, relevándole de la obligación de prestar fianza, haciendo constar que los restantes miembros serán solidariamente responsables del resultado de su gestión, siendo gratuito el desempeño del cargo.

Frente a este acuerdo cabrá la interposición de recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si bien se podrá interponer cualquier otro recurso o reclamación que se estime pertinente.

En Garganta de los Montes, a 29 de julio de 2011.—El alcalde, Rafael Pastor Martín.
(03/28.922/11)